

MINUTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LA COMISION DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Fecha de reunión: 12 de agosto de 2004

Lugar: SEGOB, Reforma 99 piso 17, Col. Tabacalera

Hora: 10:00 horas.

La coordinación de la subcomisión estuvo a cargo de Graciela Herrera representante de la SEP.

La sesión inicio acordando el orden del día la cuál quedo establecido de la siguiente forma:

- 1.- Lectura de la minuta de la sesión del jueves 01 de julio de 2004.
- 2.- Presentación de propuestas sobre la Matrices
- 3.- Presentación de la SEP sobre procedimiento del Programa de Derechos Humanos
- 4.- Asuntos varios

Se leyó la minuta del 01 de julio de 2004 y quedó aprobada por los participantes de la subcomisión, enseguida Lourdes Beltrán de la Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos en México continuó con el punto número 2 del orden del día. Señaló que es necesario introducir la conceptualización de lo que se va a entender por la Educación en Derechos Humanos; que el concepto debe tener un enfoque integral que incorpore la educación para el desarrollo, poner acento en la calidad educativa en función del desarrollo y se realice una armonización legislativa entre los documentos internacionales firmados y ratificados por México. Oliver Romo de Hipatia A.C presentó una propuesta para reformar la Ley General de Educación.

También señaló que es importante cuidar la transversalidad de la educación en derechos humanos en el PNDH, ya que en las matrices presentadas se ve muy poco sobre mujeres, hay que cuidar este aspecto.

Jaime Rochín de SEGOB menciona que los comentarios que se vierten sirven para el PNDH. Agregó que las matrices son sólo ordenaciones de recomendaciones.

Lourdes Beltrán mencionó la necesidad de la presencia de un experto en educación para que participe en la elaboración del PNDH

Jaime Rochín comentó que los recursos económicos y humanos de la dependencia son limitados pero que se cuenta con un equipo capacitado para la elaboración de este programa.

Rita Cornejo de la Secretaría de Seguridad Pública puntualizó que la Pedagogía infantil es importante, es necesario sensibilizar para que los niños(as) puedan acercarse a los mecanismos nacionales para captar denuncias. Sólo en esta dependencia se tienen programas contra las adicciones, sin embargo no tenemos experiencia en este campo y es importante que comience este proceso de denuncias así como de sensibilización del tema.

Maria Cristina Espinoza apoya la postura de la profesora Lourdes al señalar que es importante incorporar la educación para la salud sexual reproductiva, la diversidad

sexual y la sexualidad responsable. Agregó que en los cambios estructurales se debe de incluir la no discriminación por embarazo y promover mecanismos de becas, la promoción de sistemas escolares con horarios escolares largos, para ayudar a madres trabajadoras.

Jaime Rochin indicó que el CONAPO tiene 5 o 6 acciones en materia de educación en salud reproductiva.

Emilio del INI enunció que la educación intercultural y la preservación de las lenguas de los pueblos debe de ser un elemento fundamental en la educación.

Leticia Gonzáles Luna de Voz pública A.C, comentó que es reduccionista la visión de como se esta impartiendo la educación sexual actualmente.

Punto 3, Lilian Álvarez presentó un documento titulado "Compromisos del decenio y sugerencias de la Mesa de Educación". En este documento se señaló que México tiene dos compromisos del Decenio de Educación que debe cumplir, uno de ellos es la elaboración del PNDH otro es el Programa de Educación en Derechos Humanos.

Lourdes Beltrán indicó que es indispensable que la subcomisión cuente con el documento que se presenta pues no se sabe a que programa de EDH se refiere, pues ya existe uno que se presento a la mesa en 2003.

Jaime Rochín señaló que SEGOB ha invitado a la SEP a contribuir con el PNDH para que coadyuve con 15 acciones.

Lourdes Beltrán comentó que no han mostrado en esta subcomisión cuáles son las modificaciones al Programa de Educación de Derechos Humanos, hemos participado en esta mecanismo durante casi 3 años y no tuvimos la posibilidad de dialogar para la construcción del Programa de Educación en Derechos Humanos y ahora se no habla del mismo que no se avaló.

Jaime Rochín añadió que la subcomisión de educación en derechos humanos puede participar en el Programa de Educación en Derechos Humanos, se presenta como una propuesta, puntos para nuestra consideración. Son contenidos, un esquema, una propuesta que se incorporará en el PNDH, porque hasta el momento no existe uno.

Jesús Robles Maloof de la Academia Mexicana de Derechos Humanos explicó que existe un problema de comunicación ya que no se ha especificado de qué programa se esta hablando. Es importante que se envíen los documentos por correo electrónico para que se pueda realizar una revisión de los mismos. En la AMDH existe un proceso avanzado para la elaboración de una propuesta para el PNDH. Se realizará una reunión para que participen las OSC y las invita a participar y anuncia que se les enviará la información por correo electrónico.

Noemí Ramírez de Cátedra UNESCO de Derechos Humanos-UNAM comentó que existe una grave falla de comunicación, al anunciar hoy la SEP que el Programa de Educación en Derechos Humanos de 2003, sólo era una propuesta y que no se ha implementado en las escuelas de calidad, mientras Organizaciones de la Sociedad Civil tenían presente que era un programa que se debía de poner en funcionamiento a partir del ciclo escolar anterior y que por tanto no era una propuesta sino un documento terminado.

Jaime Rochín habló sobre la existencia de un Programa de Educación en Derechos Humanos el cual ha sido cuestionado por las escuelas de calidad.

Natanael Loengas de INJUVE. Participa diciendo que sería muy bueno que en el desarrollo del PNDH, se contara con la participación directa de los jóvenes, que se les tomara en cuenta para obtener un diagnóstico, añadió que El Programa de la SEP de 2003, se había pensado que no era una propuesta y que se había aplicado en escuelas de calidad.

Lilian Álvarez de SEP argumento que el Programa de educación en Derechos Humanos era una propuesta.

Jaime Rochín estableció que el Programa de Educación en Derechos Humanos de la SEP y que se presenta hoy como propuesta, pretende ser el eje del PND.

Graciela Herrera de SEP argumento que las Matrices y Programa de EDH no son definitivos se trata de completarlas.

Emilio INI comentó que también tenía la confusión del Programa de EDH de la SEP.

Ricardo Sepúlveda de SEGOB manifestó que ha habido lecciones difíciles, son procesos de colaboración y aprendizaje. Hay una serie de principios que son los que van normando este dialogo y que se basan en el respeto y compartir responsabilidades. Hace un llamado a no perdernos, el objetivo esta muy claro se trata de una etapa constructora de la subcomisión en donde la Educación en Derechos Humanos va a ser parte fundamental del PNDH.

Elvira indica que no se terminan de presentar los documentos completos de lo que propone la SEP, pidió que para la próxima sesión se haga la presentación completa.

Finalmente en asuntos generales Lourdes Beltrán de la Red de Profesores leyó una carta dirigida a Lic. Daniel Cabeza de Vaca (Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación), al Lic. Reyes Tamez Guerra (Secretario de Educación Pública) y al Mtro. Ricardo Sepúlveda (Titular de la Unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos de la Secretaría de Gobernación) y leyó el documento "Postura de las Organizaciones de la Sociedad civil ante el Informe de acciones de la Secretaría de Educación Pública" y se entregaron dos documento más titulados "El programa de Educación en derechos humanos en México. Una política pública pendiente. Análisis desde una óptica no gubernamental. Subcomisión de educación en derechos humanos. Desde la sociedad civil" y "Evaluación y propuestas de la sociedad civil de la Mesa de Educación en Derechos Humanos del Mecanismo de Diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos. Evaluación y propuestas desde una visión no gubernamental.(Marzo - noviembre 2002)"

Ricardo Sepúlveda indicó al Lic. Rochín firmará el acuse de recibido de los documentos así mismo lo hizo Graciela Herrera.